

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°029**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA: 22 de Septiembre del 2025**

**Hora: 10:48 Horas**

**Lugar: Sala de Concejo tercer piso**

**PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez**

**ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.**

**Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.**

**Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama**

**TABLA:**

- Acta Ordinaria N°28 de fecha 08 de septiembre 2025
- Actas de comisión Fomento y Turismo N°09 de fecha 10.09.2025

**Correspondencia:**

- Modificación Presupuestaria N°35 DAF
- Ord N°113 DSM
- Ord N°422 y N°1123 de Secplac
- Ord N°60 y N°63 de Rentas y Patentes
- Oficio N°243 RR.HH
- Entrega informe trimestral Abril-Junio 2025
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°029 del 22 de septiembre del 2025.

➤ Acta Ordinaria N°28 de fecha 08 de septiembre 2025

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** da lectura a los acuerdos de acta N°28.

**Votación:**

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°28 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE 2025.**

➤ Actas de comisión Fomento y Turismo N°09 de fecha 10.09.2025

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** expone lo ocurrido en la comisión de fomento y turismo, es una modificación a la ordenanza de Montaña, el cual se presentara a fin de año para aprobarlo, se basó en la seguridad...

➤ Correspondencia:

➤ Modificación Presupuestaria N°35 DAF



### Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS:** por un monto de \$2.000.000, para contratación de Periodista y Servicio de Reparación de Bicicletas y artículos eléctricos, según Solicitud Consejo Ambiental Programa CAC
- **21.03 OTRAS REMUNERACIONES:** por un monto de \$4.008.000 correspondiente a una redistribución para la contratación de experto en tramitación de concesiones marítimas, dependiente de Secplac, según Ordinario de SECPLAC
- **22.01 PARA PERSONAS:** por un monto de \$100.000 correspondiente a una redistribución para la realización de dos nuevas actividades del Programa Prodesal, Plan de trabajo del anual año 2025, según memorándum N° 43 de DIDEFT y un monto de \$300.000 para colaciones para los participantes de las actividades del mes de la montañas y ríos limpios, según Memorándum N° 157 de DAOMA
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$60.000 correspondiente a una redistribución del programa para la mantención de 2 baños químicos, para la actividad del 2do Trail Running Familiar, Según Memorándum N° 02 del Departamento de la Niñez
- **31.02 PROYECTOS:** por un monto de \$15.000.000 Proyecto Señalética de la Ciudad de Pucon, Según correo Electrónico del Administrador Municipal

### Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

Según la distribución de los Memorándum N° 02 Del Departamento de la Niñez, Memorándum N° 157 de Daoma, Memorandum N° 43 De la DIDEFT, Ordinario de Secplac y solicitud de Consejo Ambiental Programa CAC y Correo electrónico del Administrador Municipal

**Sra. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas (s):** realiza explicación de la modificación.

#### Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°35 DE FECHA 08.09.2025 POR UN MONTO M\$21.468 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

#### ➤ Ord N°113 DSM

De acuerdo a lo señalado en el Artículo N°13 de la Ley N°19.280, cumple con hacer llegar los objetivos y funciones, para la contratación a honorarios de profesionales de los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria en Salud (PRAPS), suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur que cuentan con continuidad para el año 2025, según lo informado a través del documento señalado en el ANT.

#### 1.- ANTECEDENTES GENERALES

En contexto de la Resolución Exenta N°31.652 del 30 de Diciembre 2024, que aprueba la prórroga del PRAPS "Resolutividad en Atención Primaria" y en lo posterior, con fecha 19 de Marzo del 2025, la Resolución N°9.261 que modifica la Resolución anterior, ambas del Servicio de Salud Araucanía Sur. Considerando que el propósito de este programa es que la población que se atiende en establecimientos de APS, acceda con mayor oportunidad a una atención cercana, integral y de calidad, a través de estrategias de fortalecimiento, enfocadas en la disminución de la lista de espera, y solo cuando se completa la atención de las personas en lista de espera, abordar nuevos casos, optimizando los recursos disponibles y mejorando la eficiencia del sistema de Salud. Y cuyo objetivo es mejorar la capacidad resolutiva de la APS, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica en atenciones de especialidad en la atención primaria. Una de estas estrategias es la Especialidad de Oftalmología, orientada, en este caso, al diagnóstico y tratamiento de los problemas de Vicios de Refracción.

Para la ejecución de las actividades programadas se requiere de la contratación de recurso humano. En este contexto, se detallan las funciones asociadas a:

Nombre Programa 2025	Objetivo del Programa	Profesional	Funciones
Programa de Resolutividad en Atención Primaria	Otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria con calidad, favoreciendo el acceso de forma oportuna a especialidad de gran demanda en la APS y que presentan lista y tiempos de espera significativos, y que por otra parte pueden ser resueltas en este nivel, obteniendo impacto sanitario y satisfacción usuaria.	Tecnólogo Médico con especialidad en Oftalmología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de vicio de refracción, en personas de 15 a 64 años, a través de consulta con Tecnólogo médico con evaluación integral, que incluye:<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Examen de agudeza visual.</li><li>◦ Tonometría ocular.</li><li>◦ Optometría.</li><li>◦ Entrega de receta para 1.2 lentes (referencial), a resolver mediante mismo convenio.</li></ul></li></ul>



**Sra. Odette Castillo, Directora del DSM:** realiza explicación de la modificación.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** el servicio es bueno, es importante para una persona el lugar tenga un control y no tenga que ir al área privada, cuando fui la atención rápida, los programas son importantes, tenerlo a disposición de la comunidad, es necesario.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°113 DE FECHA 10.09.2025 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA FUNCIONES DE TECNÓLOGO MÉDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA.**

➤ Ord N°422 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO Y PLAZO
CONTRATO DE SUMINISTRO INSUMOS (TÓNER, TINTAS, UNIDAD DE IMAGEN, CAJAS DE MANTENIMIENTO, ETIQUETAS ADHESIVAS, PAPEL PLÓTER Y OTROS SIMILARES) ID: 2387-69-LE25	ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ Rut: 7.191.242-6	HASTA 1.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°422 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO INSUMOS (TÓNER, TINTAS, UNIDAD DE IMAGEN, CAJAS DE MANTENIMIENTO, ETIQUETAS ADHESIVAS, PAPEL PLÓTER Y OTROS SIMILARES), OFERENTE ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ, HASTA 1.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).**

➤ Ord. N°1123 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, solicito a usted y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal agendar reunión de trabajo, en fecha y horario de vuestra conveniencia, para compartir los avances obtenidos por la Unidad de Ordenamiento Territorial.

Entre otros, se informará respecto de:

- Concesión de estacionamientos en el espacio público
- Mitigación de flujo vehicular
- Geoportal Pucón
- Consultas Ciudadanas

**SE REALIZARÁ REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE A LAS 9:30 AM EN SALA DE CONCEJO PARA VER AVANCES DE UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

➤ Ord N°60 de Rentas y Patentes



Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con **clasificación (B a)** HOTEL Y ANEXO DE HOTEL presentada por **LOGEPUCON S.P.A. RUT 77.732.054-8** para funcionar en el inmueble ubicado en calle Camino a Carhué, Caburgua km 4,7 Lote F de la comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente ingresada con fecha 20/08/2025.
- b) Informe Patente Comercial N°00330 de fecha 05/08/2025 de la Dirección de Obras Municipales, que da cuenta del cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación.
- c) Resolución Folio N° 2509156131 de fecha 22/04/2025 Resolución Exenta N° A14-3226 de fecha 30/06/2020 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- d) Información SII.
- e) Copia Cedula de Identidad.
- f) Certificado de Vigencia de fecha 04/08/2025 de la Sociedad con Copia de fecha 18/08/2025.
- g) Contrato de Comodato de fecha 14/08/2023.
- h) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925 ambos de fecha 05/08/2025.
- i) Informe favorable de la Junta de Vecinos N°22 Carhué de fecha 14/08/2025.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°60 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CASIFICACIÓN (Ba) HOTEL Y ANEXO DEL HOTEL, PRESENTADA POR LOGEPUCON S.P.A.**

➤ Ord. N°63 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de Patente de Alcohol con **clasificación (c)** "Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por **DANIELA VIVIANA NUÑEZ MOLINA RUT 16.470.885-3** para funcionar en el inmueble ubicado en calle Camino Internacional N°1375, Comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de Patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19.749 "Microempresa Familiar" ingresada con fecha 18/08/2025.
- b) Resolución Folio N°2509280113 de fecha 10/06/2025, Resolución Exenta N° A14-3399 de fecha 04/03/2010 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia Cedula de Identidad.
- e) Contrato de Arriendo de fecha 19/05/2025.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fecha 13/08/2025.
- g) Informe de la Junta de Vecinos N°30 Villa Lafquén, negativo de fecha 10/09/2025.
- h) Informe Visita Inspectiva Patente MEF N°0071 de fecha 20/08/2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Apruebo.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Apruebo.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°63 DE RENTAS Y PATENTE, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PRESENTADA POR DANIELA NUÑEZ MOLINA, ACOGIDA LEY M.E.F.**

➤ Oficio N°243 RR.HH

Junto con saludar afectuosamente, se solicita **reunión** de trabajo a fin de efectuar revisión y modificación metas en ejecución 2025.



Lo anterior, fundado en los cambios del reglamento interno y modificaciones en estructuras de las unidades, como también, en la revisión de verificadores, objetivos en metas institucionales y colectivos.

**Sr. Ignacio Quiroz Arrau, Director de Recursos Humanos:** realiza explicación del Oficio.

**SE REALIZARA REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:30AM, PARA VER TEMA DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN METAS EN EJECUCIÓN 2025.**

➤ Entrega informe trimestral Abril-Junio 2025 de la Unidad de Control

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 29º, letra d), de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", esta Dirección de Control remite a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, Informe Trimestral, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2025, comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio del año 2025.

Para ello, dispone la siguiente información:

Informe presupuestario acumulado al Segundo Trimestre del año 2025 de las áreas Municipal, Educación y Salud.

Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, correspondientes al Segundo Trimestre de año 2025.

Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, correspondientes al Segundo Trimestre de año 2025.

A objeto de simplificar y agilizar el proceso de envío, como también facilitar la accesibilidad al documento, la información mencionada se remite en archivo digital, mediante correo electrónico.

RECESO DE 5 MINUTOS

➤ Mensaje Sr. Alcalde

**Evaluación de Fiestas Patrias (Organización y Gestión)**

Sr. Felipe Vega y Carolina Ruiz presentaron una evaluación de las actividades desarrolladas durante Fiestas Patrias.

• **Fiesta Familiar de la Chilenidad (Ecoparque):** Se llevó a cabo del 17 al 21 de septiembre en el parque deportivo municipal (Ecoparque).

- Participaron **40 emprendedores** (18 cocinerías, 7 food trucks, 15 juegos típicos/expositores).
- Se registró un estimado de **10.000 visitantes** durante los 5 días, a pesar de la lluvia.
- El Cuerpo de Bomberos de Pucón, al operar el estacionamiento, recaudó aproximadamente entre **3.8 y 4.2 millones de pesos**.

◦ Las arcas municipales ingresaron aproximadamente **6.9 millones de pesos** por concepto de pago de permisos.

- La actividad fue positiva, sin reclamos, y destacó el espacio dado al arte y a los artistas locales.

• **Pucón Emprende (Feria):** Se realizó del 15 al 20 de septiembre.

- Participaron **211 emprendedores** (154 mujeres y 57 hombres).
- Se calculó una visitación de aproximadamente **8,000 personas** durante la feria.
- Los principales rubros fueron lana, madera, vestuario, agroelaborados y cosmética natural.
- Se informó que las ventas fueron positivas, con algunas emprendedoras reportando entre **\$700,000 y \$1 millón de pesos**. El Alcalde solicitó formalizar esta información cuantitativa mediante la encuesta en curso

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** El concejal hizo notar que la entrega del cobro del estacionamiento a Bomberos Pucón no se incluyó en el decreto ni en el programa de Fiestas Patrias, lo que constituye una "falta administrativa".



**Sr. Armin Avilés Arias:** incluir enseguida para el 18 chico.

Votación:

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** yo no voy a aprobar algo que ya se hizo una actividad que ya se hizo y considero que mínimo deberíamos tener un informe jurídico esta es un tema un mal procedimiento administrativo que no tengo por qué cargar con esto así que yo no voy a aprobar, rechazo.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** yo por supuesto que sí voy a aprobar entendiendo de que es una modificación un decreto que ya está aprobado y le estamos agregando algo que efectivamente es un bueno, es muy bueno, para la comuna para en este caso los bomberos y ayuda a la al programa súbete del carro que nosotros como municipio también

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** Apruebo ratificación decreto de fiestas patrias.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Apruebo.

**Sr. Emilio Ulloa Barra:** Apruebo.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** entendiendo que las modificaciones se pueden hacer, en errores involuntarios, Apruebo.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** Apruebo.

**CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REGULARIZAR LA OCUPACIÓN DE TERRENO SIN COSTO, EN PARQUE MUNICIPAL POR LOS DIAS 17 AL 21 DE SEPTIEMBRE AL CUERPO DE BOMBEROS DE PUCON, POR SER UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO.**

**SE APRUEBA REALIZAR EL TRAMITE ADMINISTRATIVO DECRETO EXENTO DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTO ADMINISTRADO EN TERRENO PARQUE MUNICIPAL DURANTE LOS DÍAS DE FIESTAS PATRIAS.**

**18 Chico" y Exención de Pago:** Se planteó extender el permiso de Fiestas Patrias para el "18 Chico" en octubre (fechas tentativas: 11-12 o 17-18 de octubre).

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** solicitó que los vecinos que ya pagaron sus permisos quedaran exentos del nuevo pago para trabajar en octubre. Además destacó la iniciativa de la Oficina de la Mujer (Katia Aedo) de distribuir **tapas de vaso** para prevenir atentados o la colocación de drogas en bebidas, sugiriendo que esto se convierta en una política pública comunal. También se instaló un "Punto Morado" de seguridad e información.

**Temas de Seguridad Pública y Tránsito**

• **Informe de Seguridad (Juan Carlos Badilla):** La Dirección de Seguridad Pública coordinó con diversas entidades (Carabineros, Senda Previene, Inspección Municipal). A pesar de un trágico incidente (el fallecimiento de una menor el día 18), el Director de Seguridad Pública reportó que no hubo situaciones de relevancia en el Ecoparque.

◦ Los controles de alcoholemia de Senda Previene resultaron en un total de cinco personas detenidas por conducir en estado de ebriedad (incluida la persona involucrada en el accidente lamentable).

• **Necesidad de Semáforos:** Los concejales (Inzunza y Castillo) insistieron en la necesidad de un proyecto para la instalación de semáforos en cruces peligrosos de la comuna, recordando un estudio de 2011 que ya los recomendaba en varias intersecciones. **El Alcalde** indicó que se está buscando una solución interministerial con expertos del MOP debido a las normativas que rechazan intervenciones en carreteras internacionales.

• **Retraso en Licencias de Conducir:** El concejal Claudio Cortéz reportó el problema nacional del retraso en la renovación de licencias de conducir por el nuevo programa digital. El concejal ha gestionado una "ley corta" ante la Cámara de Diputados para extender los plazos.

**El Administrador Municipal** informó que el Departamento de Tránsito ha logrado aumentar el procesamiento de licencias de 2-3 por semana a 20 diarias para mitigar el problema.

Puntos Varios.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:**

- Pésame a la familia lo que paso es terrible, como concejala me siento responsable, acompaña a la familia en este dolor.



- Vecinos de padre pancho, solicitan vereda, lomo toro, delineadores verticales, señalizadores para disminuir la velocidad.
- a través de la página de transparencia (actualizada hasta julio), que personal contratado a honorarios en Seguridad Pública está conduciendo vehículos de patrullaje. Solicitó al Director de Seguridad que revise esta situación.
- Informe trimestral, abril-junio estamos atrasados, eso me preocupa, Aportes al Fondo Común y cotizaciones previsionales están al día. Subvenciones municipales entregadas a 44 organizaciones, dentro del límite legal (7%). Gasto total en personal: se mantiene bajo el tope del 42% que fija la ley.

Lo grave, Juicios contra la Municipalidad: existen demandas civiles y laborales por más de \$1.292 millones, pero NO se ha hecho provisión contable. Si se pierden estos juicios, no hay respaldo financiero para responder.

Personal a contrata: el gasto ya supera el límite legal (40%), situándose en 40,6%. Esto refleja desorden en la contratación y riesgo de ilegalidad.

Honorarios: muy cerca de rebasar el 10% permitido.

Área de Salud: persisten problemas con pagos atrasados de cotizaciones e intereses; la situación sigue sin aclararse completamente.

Conclusión fuerte: El municipio cumple en lo básico, pero falla en lo estratégico.

Estamos gastando más de lo que la ley permite en personal, no se está preparando dinero para enfrentar juicios millonarios, y en salud hay serias falencias administrativas.

Si no se corrige ahora, Pucón arriesga graves problemas financieros y legales en el corto plazo, Pucón no puede darse el lujo de improvisar con sus recursos.

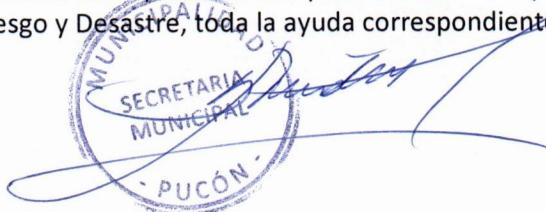
dio lectura a una carta de seis asociaciones de funcionarios municipales que expresaban indignación ante las declaraciones de la concejala Marina Matus Álvarez en una sesión anterior, donde vinculó indirectamente a funcionarios municipales con un supuesto lugar de consumo de droga en el sector del Cristo/Padre Pancho. La carta exige a Matus presentar la denuncia formal ante el Ministerio Público o emitir disculpas públicas.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** esta correspondencia la recibí y solidarizo con los funcionarios municipales, y comparto con ellos la molestia de la apreciación de la concejala marina Matus, lo importante es tener y me quedo con lo que plantea los funcionarios, si alguien tiene realizar la denuncia que corresponde, para no generar molestias en lo generalizado, ellos cuando sienten alguna incomodidad lo puedan manifestar, le doy gracias concejala por dar lectura a la carta, me parece en lo personal debemos ser preciso en lo que decimos.

Concluyó que Pucón arriesga graves problemas financieros y legales si no se corrige la situación y afirmó que "Pucón no puede darse el lujo de improvisar con sus recursos". Esta afirmación fue ratificada por ella ante la consulta del Alcalde.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:**

- Solidarizo con la familia de Escarlet y que caiga toda la ley sobre el que ocasiono esto.
- Saludo a Felipe, Carolina y sus equipos por el trabajo realizado en fiestas patrias, el desfile impecable, que Pucón tenga su propia Banda de Guerra, hay que darle luces que se pueda dejar un legado con una banda de guerra municipal.
- Me solicitan la posibilidad de enviar una maquina hacia la sede Llafenco, ya que el bus no pasa por el mal estado.
- Solicitó apoyo (alimentación y toldos) para el atleta Eduardo Sepúlveda Donoso que competirá en Angol y Perú.
- Solicitó al Alcalde recibir y felicitar personalmente a **Catalina Constanza Archivuri Ruiz** (ganadora de Miss Mundo en Brasil)
- Gobierno regional lanzaron los FNDR felicitar Sra. Cecilia Palma Villagrán parte del programa que trabaja con Sra. Carolina Ruiz de emprender, organizaciones sociales, ellos postularon 12 proyectos municipales y tenemos 11 admisibles, postularon 37 organizaciones privada 16 proyectos admisibles, estamos trabajando en apoyar a través de nuestro Core, Hernández, decirle a través de la plataforma municipal apoyar los proyectos.
- Domingo 28 septiembre en Cunco se realizará segunda reunión temática río Tranfanpulli, para que nos acompañen a esta reunión.
- Tuvimos un siniestro hoy en la mañana casa quemada completo en Quelhue que se active a la brevedad la ayuda de Dideco y Riesgo y Desastre, toda la ayuda correspondiente.



- En una sesión de concejo solicite el apoyo del tema de licencias de conducir, espera que tienen producto al engorroso programa de digitalización que viene del Gobierno, hay vecinos que están siendo afectados, este concejal comenzó hacer gestión cámara de diputado, ley corta extensión de los plazos de licencia de conducir, está en proceso, quería dejar informado que hay un requerimiento formal.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:**

- Quiero hacer llegar de esta mesa mis condolencias a la familia Delgado Jara por el fallecimiento de su hija Scarlet, familia Fonseca, igual por su tío, decirle a la familia que los vamos a acompañar para mitigar de alguna manera este dolor.
- He planteado en varias oportunidades al ex alcalde que pucón necesita semáforos en los sectores peligrosos de la comuna, siempre con la respuesta que Pucón es un pueblo, pero ahora somos ciudad y necesitamos medidas, hay que enfocarnos en los cruces que han tenido accidente, Pucón en su administración alcalde realizar un estudio donde se necesita semáforos.
- Cableado Aéreo en Desuso: Solicitó que la municipalidad cree una cuadrilla especializada para el retiro del cableado aéreo en desuso y posteriormente facture a las empresas responsables, ya que la espera bajo la Ley 21.172 ("Ley Chao Cables") no ha sido efectiva
- Licencias de conducir, problema nacional, es complejo, es un problema, del sistema no de los conductores, ley corta me parece que es la medida, espero que sea rápido, si no será un caos.

**Sr. Armin Avilés Arias:**

- Saludo a la familia de Scarlet, es un momento difícil.
- Han ocurrido dos fallecimientos de funcionarios municipales en su Gobierno alcalde en estos meses, Fuentes Silva, como Chaparro, un ex Alcalde Panguilef Roble, el Gimnasio de Pucón lleve el nombre del Ex alcalde Panguilef. Pidió darle mayor importancia a la memoria de los funcionarios municipales fallecidos.
- Temas Pendientes y Auditorías: Solicitó respuesta a varios informes pedidos previamente:
  - Informe de la señalética de discapacidad en la comuna.
  - Situación de las terrazas que no cumplen con el metro de distancia permitido por la ordenanza.
  - Preguntó por qué no se aprovechó de sacar toda la ciclovía después del desfile, ya que se había solicitado anteriormente.
  - Pidió respuesta sobre las auditorías pendientes (auditoría forense, cementerio y vehículos detenidos)

**Sr. Emilio Ulloa Barra:**

- Sumarme a los saludos de condolencia a la familia de la menor Scarlet, es algo terrible, esperamos acompañarlos en este tremendo dolor.
- Solicitar comisión de Medio Ambiente a las 15 hrs este jueves 25.

**SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE ESTE JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE A LAS 15HRS.**

- Reparación puente Ancapulli, esta en malas condiciones, es un puente menor pero pasa un bus a buscar a los vecinos, contar con alguna solución momentánea.
- un vecino que vive en la calle Los Avellanos N°70B, el que evaca aguas sucias y el mal olor a través de un tubo que cruza la calle hasta el canal que pasa por la misma, afectando directamente la vivienda de la Sra. Erna Saavedra, producto de esto y del mal olor que emanen esas aguas no pueden abrir las ventanas. Cabe señalar que este vecino ya fue visitado y advertido por personal municipal en el mes de diciembre que debía retirar dicho tubo de lo contrario la próxima vez sería multado. Sin embargo, hasta el día de hoy él ha hecho caso omiso a dicha advertencia y sigue vertiendo las aguas sucias al canal sobre todo cuando llueve, se acerca el verano y el olor se hace insoportable.
- El trabajo que se realizó con Enjoy, traer a colación una carta que tiene que ver con una carta de varios vecinos, solicitando que el municipio se contacte con Enjoy para el 31 de octubre no contar con escenas grotescas para Halloween, que se abstengan de realizar este tipo de escenas.

**Sra. Marina Matus Álvarez:**

- Quiero comentarle que como republicana mi corazón el fin de semana estuvo dividido en dos primero porque tuvimos una muy bonita celebración de fiestas patrias de nuestro aniversario



con fondas con cuecas pero, también el corazón muy dolido por lo sucedido con la una familia puconina una familia de historia acá entonces creo que eso conmovió a todo Pucón y no me puedo restar de hacer llegar las sentidas condolencias a la familia que lo está pasando muy mal hoy y es por este último motivo digamos que como presidente de la Comisión de Educación y de Niñez he conversado para exponer este tema a mi candidato a senador Rodolfo Carter lo sucedido quien en primer lugar, envía también sus sentidas condolencias a la familia y en segundo lugar nos comprometemos a trabajar en una agenda más robusta en materia de prevención y a impulsar desde el Senado modificaciones legislativas que garanticen la integridad de nuestros niños niñas y ciudadanos de Pucón frente a este tipo de hechos que creemos firmemente que es imperativo aplicar todo el rigor de la ley.

- Comisión de Infraestructura para mañana a las 15hrs. para analizar la mejora en los caminos y el tema de los pórticos (como medida para reducir velocidades)

**SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 15HRS.**

**SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE HACIENDA PARA VER INFORME TRIMESTRAL EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE A LAS 9:00AM.**

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** yo no sé si creerán la concejala Matus creerá que somos ignorantes, pero acabamos de ver un acto que no se puede hacer en Concejo Municipal, que es el proselitismo político, ella acaba de nombrar a un candidato a senador aquí en consejo señora Gladiela, por favor que quede en acta esto, hay que hacer una denuncia, porque esto no se no se puede hacer en concejo, nombrar a un candidato, se llama claramente proselitismo político, así que lo denuncio yo, que quede en acta por favor eso señor alcalde.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** la verdad estoy molesto por eso me meto, no puede ser que un dolor de una familia hoy día lo politice mi estimada colega, no puede ser nosotros tomamos un acuerdo antes de iniciar el concejo de que íbamos a trabajar este tema ¿cierto, de la familia que íbamos a ir a Santiago si era necesario para poder ver el tema de cómo poder abordar las tantas cartas que hemos ingresado a Vialidad y a todos lados, para poder superar el problema que lamentablemente hoy día tenemos una vida perdida, pero no puede ser, no puede ser que usted diga que va a hablar con su candidato para poder solucionarle el problema a Pucón, un problema que llevamos más de 20 años, entonces por eso me molesta y ustedes saben yo nunca me molesto, pero yo hoy día te lo digo con mucha humildad estimada concejala Matus todos tenemos el dolor que está sucediendo aquí con una familia, pero no lo puedo politizar, es como si yo pusiera aquí a toda mi gente que yo también voy a apoyar, pero no lo hago por lo mismo proselitismo, respeto y por respeto a la familia, yo simplemente me voy con esa amargura del aprovechamiento de las cámaras políticamente.

**Sr. Julio Inzunza San Martín:** concejala se lo voy a decir de frente, usted ha hecho un acto que es repudiable por este concejo y por la familia que nos están viendo es un dolor que no podemos jamás politizarlo ni menos traer a la mesa a un candidato, hoy día de cualquier color que sea usted ha nombrado al candidato republicano que ni siquiera es de la región, ni siquiera conoce esta comuna, lo lamento de verdad, no aproveche su condición de concejala ni menos una candidatura para en una situación como lo que día sufre esta familia y ni menos hacer proselitismo político, como dice la concejala está fuera de la legalidad, así de simple, así que me sumo a las palabras del concejal Cortéz y lo lamento, yo creo que usted tiene que pedir disculpas concejala, se lo digo de verdad, yo creo que sería bueno.

**Sr. Presidente Sebastián Álvarez:** gracias, dado que la concejala Matus ha sido increpada le va la palabra y después de eso vamos a cerrar esta sesión para no seguir ahondando en una en un tema que se había trabajado con bastante respeto y discreción.

**Sra. Marina Matus Álvarez:** sí muchas gracias, la verdad es que proselitismo no es, yo estoy cumpliendo digamos con lo que me corresponde como presidente de la Comisión de la Niñez y de Educación y puedo hablar y hacer gestiones con todas las personas, yo lo único que hice fue mencionar con quién yo hoy día estoy haciendo gestiones y no estoy haciendo uso político lo que pasa es que ustedes están acostumbrados a tergiversar las cosas cuando yo las hablo.

ACUERDOS:

TERMINO DE SESIÓN 13:32HRS

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°28 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE 2025.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°35 DE FECHA 08.09.2025 POR UN MONTO M\$21.468 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°113 DE FECHA 10.09.2025 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA FUNCIONES DE TECNÓLOGO MÉDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°422 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO INSUMOS (TÓNER, TINTAS, UNIDAD DE IMAGEN, CAJAS DE MANTENIMIENTO, ETIQUETAS ADHESIVAS, PAPEL PLÓTER Y OTROS SIMILARES), OFERENTE ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ, HASTA 1.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).
5. SE REALIZARÁ REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE A LAS 9:30 AM EN SALA DE CONCEJO PARA VER AVANCES DE UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°60 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CASIFICACIÓN (Ba) HOTEL Y ANEXO DEL HOTEL, PRESENTADA POR LODGEPUCON S.P.A.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°63 DE RENTAS Y PATENTE, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PRESENTADA POR DANIELA NUÑEZ MOLINA, ACOGIDA LEY M.E.F.
8. SE REALIZARA REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:30AM, PARA VER TEMA DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN METAS EN EJECUCIÓN 2025.
9. CON 6 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REGULARIZAR LA OCUPACIÓN DE TERRENO SIN COSTO, EN PARQUE MUNICIPAL POR LOS DIAS 17 AL 21 DE SEPTIEMBRE AL CUERPO DE BOMBEROS DE PUCON, POR SER UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO.
10. SE APRUEBA REALIZAR EL TRAMITE ADMINISTRATIVO DECRETO EXENTO DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTACIONAMIENTO ADMINISTRADO EN TERRENO PARQUE MUNICIPAL DURANTE LOS DÍAS DE FIESTAS PATRIAS.
11. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE ESTE JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE A LAS 15HRS.
12. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 15HRS.
13. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE HACIENDA PARA VER INFORME TRIMESTRAL EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE A LAS 9:00AM.

GLADIOLA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

SEBASTIAN ÁLVAREZ RAMÍREZ

PRESIDENTE

